


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUBASE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas situadas en Ciudadela Urdesa Central Mirtos 721B entre Ficus y Guayacanes en la ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUBASE S.A.**, representada legalmente por la señorita Cinthia Isabel Sotomayor Toro, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y representado legalmente por el señor John Francisco Sotomayor Toro, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor JOHN ANTONIO SOTOMAYOR LABORDE, en su calidad de Presidente de la junta, actúa como secretaria de la junta la señorita FATIMA CECILIA DROUET MAGALLANES y en calidad de Gerente General el Ing. **John Francisco Sotomayor Toro**, de la Compañía **CONSTRUBASE S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUBASE S.A.** correspondiente al año 2015, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUBASE S.A.** Correspondiente al año 2015 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2015, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respetiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas; el Presidente y el Secretario que certifica.



**JOHN ANTONIO SOTOMAYOR LABORDE**  
Presidente de la Junta



**FATIMA CECILIA DROUET MAGALLANES**  
Secretaria de la Junta



p. **CONSTRUBASE S.A.**  
**Cinthia Isabel Sotomayor Toro**  
Accionista




p. **CONSTRUBASE S.A.**  
**John Francisco Sotomayor Toro**  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUBASE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas situadas en Ciudadela Urdesa Central Mirtos 721B entre Ficus y Guayacanes en la ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUBASE S.A.**, representada legalmente por la señorita Cinthia Isabel Sotomayor Toro, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y representado legalmente por el señor John Francisco Sotomayor Toro, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor JOHN ANTONIO SOTOMAYOR LABORDE, en su calidad de Presidente de la junta, actúa como secretaria de la junta la señorita FATIMA CECILIA DROUET MAGALLANES y en calidad de Gerente General el Ing. **John Francisco Sotomayor Toro**, de la Compañía **CONSTRUBASE S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUBASE S.A.** correspondiente al año 2015, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUBASE S.A.** Correspondiente al año 2015 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2015, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respetiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas; el Presidente y el Secretario que certifica.



**JOHN ANTONIO SOTOMAYOR LABORDE**  
Presidente de la Junta



**FATIMA CECILIA DROUET MAGALLANES**  
Secretaria de la Junta



p. **CONSTRUBASE S.A.**  
**Cinthia Isabel Sotomayor Toro**  
Accionista



p. **CONSTRUBASE S.A.**  
**John Francisco Sotomayor Toro**  
Accionista